REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de octubre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2010-00177-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por IGNACIO DE JESÚS ESTRADA en contra de LADRILLERA NACIONAL, en atención a la solicitud allegada al canal digital del despacho, se tendrá como DEPENDIENTE JUDICIAL de la parte ejecutante a la Dra. Maria Alejandra Ramírez Vasco, portadora de la T.P. 331.662 del C.S. de la J., toda vez que demostró cumplir con los requisitos del art. 27 del Decreto 196 de 1971.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 168
Hoy 6 de octubre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **127584375144905f28483070d2e72fcf80c19fb2a9b359bbe74b52b322b31f6e**
Documento generado en 05/10/2023 01:09:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

NCA